

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
Dirección de Políticas y Evaluación de Inspección
Oficio No. 210/DGIFT/0952/2007



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



México, D.F., 5 de octubre de 2007.

LIC. JESÚS TORRES CHARLES
Procurador General de Justicia
del Estado de Coahuila
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 540, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, 161 segundo párrafo del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer el dictamen técnico, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., sobre las condiciones de seguridad y salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, por este conducto me permito notificar a usted dicho Acuerdo (autógrafo), el dictamen técnico en copia certificada, un disco en formato CD que contiene el soporte documental respectivo y quince discos en formato DVD con las grabaciones del interior de la mina.

Sin más por el momento, reitero a usted mi consideración y respeto.

Atentamente,
El Director General

DR. ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO



RECIBIDO

05 Oct 07

10:17

PARA Lorena Herrera

- C.c.p.
- Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, Presente.
 - Prof. Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, Presente.
 - Dr. Álvaro Castro Estrada, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, Presente.
 - Lic. Diódoro José Siller Argüello, Titular del Órgano Interno de Control en la STPS, Presente.
 - Lic. José Luis Novales Arellano, Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, Presente.
 - Lic. Eduardo Andrade Sataverría, Director General de Asuntos Jurídicos, Presente.
 - Lic. José Ignacio Villanueva Lagar, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo, Presente.
 - Lic. Manuel de Jesús Hernández Rocha, Delegado Federal del Trabajo en Coahuila, Presente.
 - Lic. Roberto Albor Estrada, Director de Políticas y Evaluación de Inspección, Presente.



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO.

SECCIÓN

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN DE INSPECCIÓN.

NUMERO DE OFICIO

082/07

EXPEDIENTE

ASUNTO:

NOTIFICACIÓN.

En el Municipio Saltillo Estado de Coahuila, siendo las 10:15 horas del día 8 de octubre del año 2007, los suscritos Inspectores Federales del Trabajo CC. Artemio Teófilo González Rosas y Bruno Franco Pérez, constituido en el domicilio ubicado en Humberto Castilla Salas No. 600, Centro Metropolitano de Saltillo, Municipio Saltillo, C. P. 25050, Estado de Coahuila, en los términos que señalan los artículos 6º, Fracción VIII; 8º Fracción XII del Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral; 28, 35 Fracción I, 36 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; a fin de que se notifique al Lic. **Jesús Torres Charles**, Procurador General de Justicia, el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, A. C. sobre las condiciones de Seguridad y Salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, así como el propio dictamen, a través del oficio número 210/DGIFT/0952/2007, así como sus anexos, consistente en 27 fojas útiles, con la firma autógrafa del Dr. Alejandro Romero Gudiño, Director General de Inspección Federal del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

y NO estando presente, comparece al efecto el (la) C. Lorena Herrera Coronado

, quien previo requerimiento del inspector actuante se identificó con Luzmila Paga
Conducir por el Edo. de Coahuila No. D-USA 2-
RRT-844426

le hago entrega del acuerdo antes citado y dijo: Recibí de conformidad
los documentos.

NOTIFICÓ:
EL INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO.

RECIBO EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO MENCIONADO EN LA PRESENTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO COPIA DE ESTA ÚLTIMA CON FIRMA AUTÓGRAFA.

NOMBRE: ARTEMIO TEOFILLO GONZALEZ ROSAS

NOMBRE: Lorena Herrera Coronado

C. BRUNO FRANCO PEREZ

FIRMA

FIRMA

A-8bis